

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	04- AS-SM-5-2024-VIVIENDA-OGA.UE-1
----------	-----------------------	---

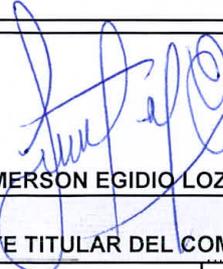
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, el distrito de San Isidro, a los 19 días del mes de ABRIL de 2024, en la sala de reuniones del Comité de Selección, ubicado en el 5to. piso al costado de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante el Formato N° 04 "Designación del Comité de Selección": N° 10-2024-VIVIENDA-OGA, de fecha 03 de ABRIL de 2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05 - 2024-VIVIENDA-OGA-UE-1 , cuyo objeto de la convocatoria es el REQUERIMIENTO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL CARGADOR FRONTAL CATERPILLAR 950H DE SERIE JLX00778 DE LA UBO LA LIBERTAD DEL PNC MAQUINARIAS O EQUIVALENTE, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	EMERSON EGIDIO LOZANO ARCE	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL - OACP
		Suplente			
Primer Miembro	LUIS MIGUEL TURPO MANSILLA	Titular	X	Dependencia:	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES - PNC
		Suplente			
Segundo Miembro	PABLO VLADIMIR MEDINA LISETA	Titular	X	Dependencia:	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES - PNC
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	
RINAI REPUESTOS SOCIEDAD ANONIMA	S/.51,268.36	

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
El comité de selección, acuerda por UNANIMIDAD otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	 EMERSON EGIDIO LOZANO ARCE PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	 LUIS MIGUEL TURPO MANSILLA PRIMER MIEMBRO TITULAR	 PABLO VLADIMIR MEDINA LISETA SEGUNDO MIEMBRO TITULAR